

Resumen de las «Orientaciones morales ante la situación actual de España»
Instrucción aprobada por la Conferencia Episcopal Española

INDICE

Introducción

- I.- Una situación nueva fuerte oleada de laicismo
 - A. La reconciliación, amenazada
 - B. La difusión de la mentalidad laicista
 - C. Sobre las causas de la situación
- II.- Responsabilidad de la Iglesia y de los cristianos
 - A. Superar la desesperanza, el enfrentamiento y el sometimiento
 - B. Anunciar el gran "sí" de Dios a la Humanidad en Jesucristo
- III.- Discernimiento y orientaciones morales
 - A. Desde una identidad católica vigorosa
 - B. Caridad social, para el fortalecimiento de la vida pública
 - a. La Iglesia y la sociedad civil
 - b. Algunas cuestiones que dilucidar
 - 1. Democracia y moral
 - 2. El servicio al bien común
 - 3. Mejorar la democracia
 - 4. Respeto y promoción de la libertad religiosa
 - 5. El terrorismo
 - 6. Los nacionalismos y sus exigencias morales
 - 7. El ejercicio de la caridad

RESUMEN

La Instrucción Pastoral «Orientaciones morales ante la situación actual de España» es un documento con el que los Obispos ofrecen su aportación al discernimiento que hoy es necesario hacer, en unos momentos de especial complejidad. El texto pretende favorecer la comunión eclesial y animar a los católicos a participar activamente en la vida pública, al tiempo que quiere ayudar a todos a descubrir las implicaciones morales de la situación actual, con la convicción de que ello es un requisito indispensable para una sana vida democrática.

La Instrucción consta de tres capítulos, precedidos por una introducción y culminados con una conclusión, en los que se describe la situación actual y se analizan sus causas; se realiza una llamada a superar la desesperanza, el enfrentamiento y el sometimiento, así como a anunciar el gran sí de Dios a la Humanidad en Jesucristo; y se propone un reforzamiento de la identidad católica para llevar a cabo cualquier acción en la sociedad y se anima explícitamente a los católicos a vivir la caridad social para el fortalecimiento moral de la vida pública.

Capítulo I. Una situación nueva: fuerte oleada de laicismo El documento destaca en este capítulo dos datos relevantes en la historia reciente de España, uno positivo y otro negativo: el advenimiento de la democracia y el desarrollo alarmante del laicismo.

Primeramente, elogia los grandes valores morales que, sobre el trasfondo espiritual de la reconciliación, hicieron posible la Constitución de 1978, que ha propiciado treinta años de estabilidad y prosperidad, y subraya el importante papel que la Iglesia y los católicos españoles jugaron en el establecimiento de la democracia. A continuación, llama la atención sobre el peligro que supone dilapidar los bienes alcanzados y reabrir viejas heridas con una utilización de la «memoria histórica» guiada por una mentalidad selectiva.

Por otro lado, la Instrucción Pastoral recalca que para interpretar y valorar las nuevas circunstancias, es necesario tener en cuenta el desarrollo del laicismo en nuestra sociedad, invadida por un modo de vida en el que la referencia a Dios es considerada como algo negativo. De la mano del magisterio de Benedicto XVI, el documento critica el relativismo moral que, paradójicamente, pretende engrandecer al hombre, colocándolo en el centro de todo y termina por reducirlo a un mero fruto del azar, impersonal, efímero y, en definitiva, irracional.

El laicismo radical y excluyente, impulsado por algunos sectores, está en la base de algunas legislaciones, promovidas recientemente en España, que deterioran gravemente el bien común de una sociedad, formada en buena parte por católicos. El texto expresa el deseo de los Obispos de que se pueda ir encontrando poco a poco el ordenamiento justo para que

todos podamos vivir de acuerdo con nuestras convicciones sin que nadie pretenda imponer a nadie sus puntos de vista por procedimientos desleales e injustos.

En el documento, los obispos realizan un ejercicio de autocrítica y señalan que también la falta de clarividencia y de vida santa entre los católicos han contribuido al oscurecimiento de la fe y al desarrollo de la indiferencia y del agnosticismo teórico y práctico en nuestra sociedad.

Capítulo II. Responsabilidad de la Iglesia y de los católicos Los obispos alertan de que, en las circunstancias actuales, hay que evitar el riesgo de adoptar soluciones equivocadas que, a pesar de sus aparentes claridades, en realidad, se basan en fundamentos falsos, no cristianos.

Algunas de esas tentaciones son la desesperanza, especialmente acuciante en un contexto se hace patente la pérdida de influencia por parte de los católicos, pero que carece de sentido en una Iglesia que no pone nunca su esperanza ni encuentra su apoyo en ninguna institución temporal, sino en Jesucristo, su único Señor; el enfrentamiento, que lleve a no caer en la cuenta de que las diferencias no tienen por qué degenerar en conflictos; y el sometimiento, que ceda a la tentación de diluir la propia identidad e incluso renunciar a ella para acomodarse al contexto social. Por el contrario, como dijo Benedicto XVI en Verona, en estos momentos los católicos seguimos teniendo la gran misión de ofrecer a nuestros hermanos el gran «sí» que en Jesucristo Dios dice al hombre y a su vida, a la amor humano, a nuestra libertad y a nuestra inteligencia.

Capítulo III. Discernimiento y orientaciones morales.

Los Obispos señalan que cualquier tarea que los católicos quieran emprender en esta situación ha de realizarse desde una identidad católica vigorosa que incluye formación en la fe, anunciar el evangelio del matrimonio y de la familia, y cuidar la Eucaristía dominical. Asimismo apuntan que es necesario estimular a los católicos para vivir la caridad social y fortalecer así moralmente vida pública. En este sentido se desgranar en este capítulo las siguientes cuestiones: democracia y moral, donde se explica que la democracia y los procedimientos democráticos no son la última referencia moral de los ciudadanos, y se ayuda a descubrir que los fundamentos prepolíticos de la democracia radican en la verdad del ser humano; el servicio al bien común, como fundamento de valor y de la excelencia de la vida pública; la mejora de la democracia, donde se señala que es absolutamente necesario respetar el recto funcionamiento de las instituciones, especialmente la autonomía del poder judicial y la libertad de los jueces; el respeto y protección de la libertad religiosa, donde se recoge que un Estado laico, verdaderamente democrático, es aquel que valora la libertad religiosa como un elemento fundamental del bien común, digno de respeto y protección; el terrorismo, intrínsecamente perverso, del todo incompatible con una visión moral de la vida, justa y razonable.

En este punto se afirma que es objetivamente ilícita cualquier colaboración con los terroristas, con los que los apoyan, encubren o respaldan, y que una sociedad que quiera ser libre y justa no puede reconocer explícita ni implícitamente a una organización terrorista como representante político legítimo de ningún sector de la población, ni puede tenerla como interlocutor político. Las víctimas del terrorismo ocupan un lugar destacado en este

epígrafe. Los Obispos les expresan su afecto, respeto y solidaridad, extensibles a sus familiares, amigos y personas que han sufrido directa o indirectamente el terrorismo; respecto a los nacionalismos y sus exigencias morales, se aporta una palabra sosegada y serena que ayude a orientarse en la valoración moral de los nacionalismos en la situación concreta de España. La Iglesia reconoce la legitimidad de las posiciones nacionalistas, siempre que, como todo proyecto político justo, se justifiquen en referencia al bien común de toda la población directa o indirectamente afectada. La unidad histórica y cultural de España puede ser manifestada y administrada de muy diferentes maneras. En esta cuestión la Iglesia se limita a recomendar a todos que piensen y actúen con la máxima responsabilidad y rectitud, respetando la verdad de los hechos y de la historia, considerando los bienes de la unidad y de la convivencia de siglos y guiándose por criterios de solidaridad y respeto hacia el bien de los demás; el capítulo termina con el apartado dedicado al ejercicio de la caridad que refleja cómo la Iglesia tiene que ser y aparecer, vivir y actuar, como una verdadera comunidad de amor; un amor, vivido y practicado con generosidad y eficacia, especialmente en aquellos casos de urgencia como pueden ser, en la actualidad, el fenómeno de la inmigración, los que no tienen trabajo, los que están solos, o las mujeres víctimas de la violencia doméstica, entre otros.

La Instrucción Pastoral concluye expresando la voluntad de todos los católicos de vivir en la sociedad desde el respeto y libertad para poder proponer libremente la manera propia de ver las cosas y desde ahí poder colaborar sinceramente en el enriquecimiento espiritual de la sociedad.